Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de junio de 2026

Descargar Publicado el: Lunes, 1 de junio de 2026
En el Boletín 15 de 2026 se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en el artículo 16 de la Ley 0141 de 1994, modificado por el artículo 16 (parágrafo 9º) de la Ley 756 de 2002, y en la Resolución número 000212 del 31 de marzo de 2026 de la Unidad de Planeación Minero-Energética del Ministerio de Minas y Energía.

1 El LBMA Gold Price/LBMA Silver Price, que es administrado y publicado por Intercontinental Exchange Benchmark Administration (IBA), sirve como un insumo o referencia subyacente para el **Cálculo promedio de liquidación de regalías**.

LBMA Gold Price/LBMA Silver Price es una marca registrada de Precious Metals Prices Limited y está licenciada a IBA como el administrador del LBMA Gold Price/LBMA Silver Price. Intercontinental Exchange Benchmark Administration es una marca registrada de IBA y/o de sus afiliadas. El LBMA Gold Price/LBMA Silver Price (am/pm), y las marcas registradas LBMA Gold Price/LBMA Silver Price son utilizadas por el Banco de la República con autorización bajo licencia otorgada por IBA.

El **Cálculo promedio de liquidación de regalías** no es patrocinado, ni respaldado, ni proporcionado por IBA ni por ninguna de sus afiliadas. IBA y sus afiliadas no declaran, ni garantizan, ni realizan manifestación o representación alguna, expresa o implícita, respecto a los resultados que puedan derivarse del uso del LBMA Gold Price/LBMA Silver Price, ni sobre la idoneidad o adecuación del LBMA Gold Price/LBMA Silver Price para ningún propósito particular al que se le pueda destinar, incluyendo respecto al **Cálculo promedio de liquidación de regalías**.

En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, se excluyen todos los términos, condiciones y garantías implícitas, incluyendo, sin limitación, los relativos a calidad, comerciabilidad, adecuación para un propósito particular, título o no infracción, en relación con el LBMA Gold Price/LBMA Silver Price, y ni IBA ni ninguna de sus afiliadas será responsable, ni contractual, ni extracontractualmente (incluyendo negligencia), por incumplimiento de deberes legales, perturbaciones, representaciones falsas, ni en virtud de normas antimonopolio u otras disposiciones legales, en relación con cualquier inexactitud, error, omisión, retraso, fallo, interrupción o cambio (material o no) en el LBMA Gold Price/LBMA Silver Price o en el **Cálculo promedio de liquidación de regalías**, ni por ningún daño, gasto u otra pérdida (ya sea directa o indirecta) que se puedan sufrir derivados o relacionados con el LBMA Gold Price/LBMA Silver Price o el **Cálculo promedio de liquidación de regalías**, o con la confianza que pueda depositar en ellos.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/normatividad/junta-directiva/boletin-15-2026